

EL DEMÓCRATA

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.

No tenemos otra filosofía que el amor á la Libertad. — Montesquieu.

PASO Á LA FALANGE

No es posible estorbar el paso a la falange que avanza, con propósito de invadirlo todo. Resultará inútil cuanto se haga por impedir la marcha de ella, porque su empuje es más grande de lo que se supone.

¡Paso á la falange! sobre el alborotado mar de la sociedad se ha extendido la varilla mágica de un ideal libertador, y ese mar se abre para dejarla pasar; bien lo ve todo el mundo. ¿Qué podrá oponerse á su avance? Todo lo que pertenece al luminoso pasado y todo lo que vive de los fulgores del porvenir, forman parte de ella, por lo tanto su esfuerzo, es formidable.

Sobre esa muchedumbre que marcha en busca de sacrasantas libertades, ondean las oriflamas de todas las asociaciones incubadas al calor del progreso.

Paso, á la falange formada por los ilustres hijos de la ciencia y los humildes hijos del pueblo; por los que escalando las cimas del saber, arrojan desde allí torrentes de verdad bastante para anegar la tierra, y por los que sumidos en las tenebrosidades de sus míseros destinos, luchan por una existencia consagrada también á la causa del progreso; los unos marchan impulsados por la celeste fuerza de las altas convicciones; los otros, por la violencia de infernal desesperación; la fulgente faz de los que esperan se cumplan las promesas del infinito y el ennegrecido rostro de los desesperados que salen de las entrañas de la tierra, clamando por aire y luz, se levantan á la misma altura; lo mismo el pobre minero que se hunde en las obscuridades del globo, que el sabio que investiga los cielos, todos los que forman la falange tienen ansias por llegar al término de su marcha.

No ponedles estorbos, porque saltará por encima de todos ellos; no persistais en su persecución, porque quedaréis sepultados en un nuevo mar rojo como pasara á los egipcios.

Los que avanzan van ya confiados en su esfuerzo; llevan la seguridad del triunfo porque no en vano otros pueblos les han enseñado la manera de alcanzar la libertad. No detenedles, por enemigos que seáis del progreso.

Cesad de mostrar vuestro negro odio; esconded vuestras garras á fin de no provocar la catástrofe y haceos á un lado, pues los que van por el camino que sonáis interceptar, van decididos á todo y ¡ay! si dais motivo á que os arrollen sin piedad.

El que piensa, el que medita y estudia, el

que busca la verdad, tiene un vehemente deseo de encontrarla cueste lo que cueste, y el que sufre las amarguras del hambre y de todas las horribles privaciones, siente la necesidad de vencer á todo trance; tened lastima de vosotros ya que no la podáis tener de la sociedad.

ESTUDIOS SOCIALES

Apesar de todas las trabas y cortapisas que á las libertades humanas han impuesto las leyes opresoras del hombre, el derecho y la razón prevalecen y se abren paso.

La sociedad, aunque de una manera lenta, va transformándose en su régimen y constitución.

El feminismo, teoría novísima surgida de las doctrinas libertarias, apenas nacida se desarrolla con rapidez, y avanza con paso agigantado en el camino de la conquista de los ideales que sustenta.

La mujer ocupara su puesto cuando dominen la razón y la justicia.

El bello sexo, mitad complementaria de la humanidad, la reduce el hombre, en leyes establecidas por el mismo, á la misera condición de esclava, sin derechos civiles ni políticos, ni casi de ser racional, puesto que le niega la libertad de acción, tan inherente al individuo.

Pero en vano se ponen diques á las impetuosas corrientes del agua porque ellas buscan su salida. Así la mujer de todos los siglos y todas las civilizaciones, ha luchado contra el egoísmo brutal del hombre.

La sociedad, en todas las épocas, ha esclavizado á la mujer y ésta obligada por la debilidad de su sexo, á vivir bajo el dominio absoluto del hombre, ha recurrido á las armas de la astucia y la hipocresía, para domoñar el instinto bestial de su dueño y señor.

Ha confiado su triunfo en los combates misteriosos del hogar.

¿Que importa la restricción en que vive?

La ley natural se cumple.

En el matrimonio domina el espíritu del más fuerte, y las leyes escritas que dan el predominio al marido, quedan pospuestas.

Muchos hombres científicos, que se tienen por eminencias en la antropología, escritores y tratadistas ridiculizan el feminismo como teoría absurda y abominable, y sin embargo, es pública y notoria su nulidad ante las exigencias de la *cara mitad*.

Los destinos de la vida humana penden de la influencia de la mujer, que avasalla al hombre con las armas de los halagos y la fascinación.

Los defensores del actual régimen niegan los derechos á la mujer, no considerando en ella aptitudes nada más que para las funciones del hogar, y aparte de las condiciones fisiológicas del sexo, no le conceden ni aun la capacidad necesaria como individualidad independiente.

Así como en el hombre por degeneración física ú otras causas, hay individuos que nacen con la debilidad propia de mujer, y sin llegar á la degradación, sienten vocación y sin que nadie se oponga ejercen funciones propias de la mujer, así á esta en los casos análogos no debían restringirse su inclinación.

La sociedad presente ha llegado á un estado tal de inmoralidad y miseria, que en las clases proletarias los oficios que ha destinado á la mujer los invade el hombre y viceversa.

Cocina, lavado, plancha y otros oficios domésticos se desempeñan por hombres; en cambio, las mujeres arrastradas por la miseria y el hambre, trabajan en las minas, en las fábricas y en el campo, desgastando su existencia en tareas rudas, impropias de la delicadeza del sexo.

Esto es la igualdad material, la igualdad en el cumplimiento del deber, pero en el goce de los derechos, si derechos existen para la clase desheredada, se establece la diferencia entre el hombre y la mujer; esta no puede aspirar, más que á la materialidad de la subsistencia; comer para vivir.

En todas las clases sociales la mujer es aparentemente esclava del hombre, pero en realidad no lo es.

En la lucha de los dos sexos entran como factores importantes, las condiciones de temperamento, carácter y desarrollo de las facultades intelectuales. La mujer es un hecho probado, que mientras más instruida, más propende á su independencia, imponiéndose al hombre.

Muchos asuntos de interés público se maduran entre los cortinajes del lecho, donde la mujer con la magia de sus hechizos impone sus caprichos al hombre, que se doblega humillado.

¿Por qué alardean los hombres de superioridad sobre la mujer y le niegan sus legítimos derechos?

Contradicciones absurdas de la actual organización de la sociedad. Convencionalismos ridículos, pura fórmula.

Se vé que el hombre dominado por la mujer se adapta á los caprichos é inclinaciones de ésta, y varía en el modo de ser.

Es consecuencia lógica, de un principio inmutable, donde el egoísmo del hombre se estrellaba por muchos esfuerzos que haga.

La ley natural está sobre todas las leyes.

Pues bien; si esto es evidente como se demuestra en la vida real ¿por qué sostener un orden de cosas tan erróneo?

La mujer puesta en plena posesión de sus derechos, al igual que el hombre, no aspirará á nada que sea contrario á las condiciones fisiológicas de su ser. No es preciso que sea ministro ni diputado, porque no le hace falta.

Su misión en la vida está marcada por las leyes infalibles de la Naturaleza; pero necesita libertad absoluta para cumplir debidamente con esa sagrada misión de mujer.

Y es preciso tener en cuenta que la regeneración de la humanidad es una quimera si

no se dignifica á la mujer y se coloca al nivel del hombre.

(De *El Demócrata de Jerez.*)

EL HOMBRE Y EL HAMBRE

Yo no sé cuál de estas dos cosas será peor.

Si el hombre es malo, tampoco es buena el hambre, y viceversa.

El hombre, sin hambre, puede resultar sociable; de la unión de estas dos cosas, resulta la fiera; fiera sin la nobleza del león ó el toro para acometer, pero con la codicia é insaciabilidad de la hiena ó el chacal para devorar.

No basta con arrancar la bolsa contra la voluntad de su poseedor; es preciso el sacrificio de la vida; de eso que debe valer tan poco, puesto que en tan poco se aprecia.

Comprendo que, en muchos casos, el poseedor de la bolsa no tenga derecho legítimo sobre ella, y que, por tanto, exista otro derecho, no fundamentado en el Código y sí sancionado por la frase «el que roba á un ladrón.....» para arrancarla á viva fuerza; pero el que llega á poseerla de este modo, ¿es quien verdaderamente tiene derecho á ella? No, en la inmensa mayoría de los casos.

Pero, ¿y la vida? Ese único beneficio que disfrutamos y que todos procuramos conservar y defender á toda costa; hoy día, excepto la ley, no hay quien tenga derecho á su anulación; ni quien nos la dió; ni su propio dueño; ni..... ¡Dios me libre! iba á decir que ni Él tampoco.

Si las Naciones cultas trabajan para abolir la pena de muerte; si el duelo, con todas sus condiciones legales, se considera estúpido y ridículo porque no siempre favorece al que lleva la razón, y el suicidio se considera brutal y cobarde; ¿quién es el traidor homicida para desposeer á Juan Particular de lo que la ley, su delicadeza ó su propia voluntad no le autoriza?

Es algo más que la ley, que la delicadeza, que la voluntad: es el hambre.

¡El hambre! Si el hombre es inteligente, halla medios de explotar á los demás, ó, por lo menos, de defenderse contra ellos, y muchos llegan á ser ricos para seguir robando protegidos por las leyes. Si no es inteligente, también se defiende de la miseria, protegido por la *faca* ó el revólver. De aquí la puñalada desde el quicio de la puerta, al volver la esquina..... el atraco.

Pero, ¿es que no se puede robar sin intentar el asesinato? preguntarán muchos.

Es muy difícil. Si el hambriento detiene á un transeunte y le dice con la educación posible: «Caballero, tenga usted la bondad de entregarme el dinero que lleve», el agredido dirá para su capote: «Este es mío»; y le responderá con el bastón ó arma que tenga á mano.

Es precioso emplear la frase «la bolsa ó la vida». ¡Ah! La bolsa, no—dirá el atracado.—Pues la vida primero, y después la bolsa, responderá el ladrón.

Y se perpetrará el crimen.

¡El hambre! ¿Qué significa esta palabra para las clases acomodadas? Nada. Se sabe que existe, y que se puede definir como necesidad imperiosa de comer por haber pasado mucho tiempo sin ingerir alimentos.

Quizás crea algún rico que es un *placer desconocido para él*, confundiéndola con el *apetito*, que cuanto más intenso es, permite gozar y saborear con más deleite los manjares.

Para sujetar el hambriento está la fuerza armada y la Cárcel, donde se da de comer *bastante bien*.

No es preciso atajar esa gangrena; cuando esté apoderada de un miembro cualquiera se le amputa.

¡Oh! miserable raza humana! ¡Es probable que el hombre sea mucho peor que el hambre!

JUSTINO EGO.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento.—Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 9 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Conde de Torre Saura, Alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Sintés, Capó, Genestar, Traid, Mercadal, Rosselló, Pons, Franco y Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de una solicitud suscrita por D.^a Mariana Gracias pidiendo certificación de amillaramiento inscrito a su favor de una casa situada en la calle de la Palma número dos, y enterado el Ayuntamiento acordó que para el Sr. Presidente, Regidor Síndico y Secretario se expida dicha certificación en vista de los datos que obran en los apéndices de dicho amillaramiento.

Leída otra instancia de D.^a Josefa Aloy Píris natural de esta ciudad y vecina de Mahón pidiendo que sean inscritos á su nombre en el Registro de propiedades del Cementerio Católico varios nichos que poseía su padre Juan Aloy Marqués, del que es heredera única la recurrente, según testamento de 25 de Abril de 1869, cuya copia exhibe. Enterado el Ayuntamiento acordó que pase á informe de la Junta del Cementerio.

Dada lectura á una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla concediendo quince días de su prórroga para las obras de destrucción del camino de «Son Febrer» á «Son «Mestre», esta Corporación acordó queda enterada.

Se acordó la monda y limpia de las sepulturas públicas que se consideren necesarias para el importante servicio sanitario de enterramientos.

Acuerda el Ayuntamiento enladrillar la entrada del Cementerio Católico, cuyo gasto calculado en unas setenta y seis pesetas se costeará de Imprevistos.

En vista de varias reclamaciones presentadas por habitantes del extrarradio se acordó que el encabezamiento ó reparto obligatorio formado por el Arrendatario de Consumos previo dictamen de una Junta repartidora de payeses sea revisado por una Comisión de este Ayuntamiento, á cuyo fin fueron nombrados D. Miguel Sintés y D. Martín Mercadal.

Previo dictamen de la Comisión especial de obras se autorizó la reforma de la fachada de la casa n.º 46 de la calle de las Andronas conforme lo pide D. Antonio Mir.

Teatro.—El domingo último la acreditada compañía de transformación y gimnástica que dirige el reputado prestidigitador del Real Coliseo de Lisboa D. Juan C. de la Llave, dió otra escogida y variada función en el casino «Diecisiete de Enero».

El Sr. Llave estuvo acertadísimo con sus experimentos científicos y de gran novedad lo mismo que en sus difíciles y variados juegos de prestidigitación, siendo aplaudidísimo en todos sus trabajos.

«Los Reyes del Tapis» fueron admirablemente interpretados por los aplaudidos artistas Juanito y Guillermo.

El incomparable gimnasta portugués y equilibrista Mr. Pupim lució sus admirables habilidades en el trapecio.

Los chistosos clowns Sr. Félix y el joven aficionado Quevedo, hicieron las delicias del

público, terminando la función con «Las sombras animadas ó sea el bonito viaje á la Luna».

Mañana dará su beneficio en dicho centro el acreditado artista Mr. Pupim.

Cauge.—Correspondemos gustosos á la visita que nos han devuelto nuestros estimados cólegas «El Heraldo de Algeciras», de Algeciras; «El Llobregat Federal», de Molins de Rey; «El Porvenir de León», de León; y «La Asociación», de Madrid, órgano de la Sociedad General de empleados y obreros de los Ferros carriles de España.

Agradable velada.—Mañana la celebrará la sociedad del «Círculo Artístico» bajo el Programa siguiente:

1.º Repetición del aplaudido coro de la zarzuela Gigantes y Cabezudos, «Los Repatriados» rcompañado por la orquesta.

2.º Aria de baritono de la zarzuela «Entre mi mujer y el negro».

3.º Coro y aria de tenor de la zarzuela «Campanone» por la banda.

4.º Estreno del célebre coro «La danza campestre», con acompañamiento de orquesta.

5.º Finalizará con un baile de sociedad.

La orquesta y la banda las dirigirán respectivamente los Sres. directores D. Antonio Anglada y D. Guillermo Alba.

Sensible catástrofe.—La *Sociedad Cooperativa de Ladrilleros*, de Sans, que apenas hace dos meses que inauguró el triunfo de su reciente y progresiva cooperación, acaba de experimentar un extraordinario quebranto.

El 27 de Septiembre, furioso temporal, apagando los hornos, inundó las galerías, donde á la sazón se estaban cociendo nada menos que 300.000 *totxos* (ladrillos gruesos), que convirtió en inmenso bloque de barro, cuya extracción impone un trabajo impropio, fatigoso y asiduo de muchos días. En breve espacio de tiempo, el extraordinario esfuerzo acumulado que aquellas 300.000 piezas representaban quedó destruido por completo. En diez mil pesetas se estiman los perjuicios ocasionados y los desperfectos sufridos.

Ante tan sensible, como deplorable desgracia, acaba de corresponder la prensa barcelonesa y numerosas y valiosísimas entidades, entre ellas la *Asociación de los Coros de Clavé*, ofreciendo todas su incondicional concurso para allegar recursos á la tan perjudicada *Sociedad Cooperativa de Ladrilleros* y á sus asociados á cuyo fin se celebrará un importantísimo festival en la Plaza de Toros de Barcelona el día 5 del próximo mes.

Adelante, levantar al caído es obra de solidaridad y emancipación, y á ello no dudamos corresponderán también todas las cooperativas baleares.

Carreteras.—Según telegrama del 6 que se recibió en ésta, se supo que S. M. la Reina firmó en San Sebastián, el real decreto del proyecto de reforma de los trozos segundo y tercero de la carretera de Mahón á Ciudadela.

Molestias.—Muy fundadas son las *quejas* de los propietarios que tienen fincas urbanas puertas y ventanas sujetos al pago de arbitrios municipales pues los hay que han sido cuatro y cinco veces molestados para satisfacerlos por diferentes empleados del ayuntamiento, lo cual demuestra como anda el carro por aquella casa de Dios.

De desear es que semejante método de recaudar se mejore porque siguiendo así razón habrá para decir *Pueblo paga y baraja*.

Ensayos.—La sociedad coral «La Alborada» está ultimando los ensayos de la notable é inspirada composición «Arre Moreu», idili catalá á veus solas, poesía de D. Joseph Verges Almar y música de D. Joseph María Ventura.

Circular.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular haciendo saber al público que en las cajas del Tesoro de esta provincia continuarán admitiéndose ingresos para la redención del servicio militar á los mozos del actual reemplazo, hasta el día 31 del actual á las cuatro y media de la tarde.

En la capital, en la Intervención de Hacienda expedirá hasta las cuatro los mandamientos para el ingreso en el Banco.

Otra.—En una circular dictada por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha señalado un plazo de cinco días para que las Diputaciones y Ayuntamientos que no lo hayan verificado remitan á dichas oficinas una copia literal certificada del presupuesto de gastos y otra referente á sueltos correspondiente al año económico de 1899 á 1900, pues de no verificarlo en dicho plazo se les exigirá la responsabilidad consiguiente por su morosidad.

Subasta.—Por la Capitanía general del departamento de Cádiz se anuncia la subasta del crucero «Aragón» y del casco del vapor «Ferro-lano», en 307,131'25 y 7'500 pesetas respectivamente.

Destinos.—Por el Ministerio de la Guerra se anuncia en la Gaceta los destinos vacantes que se expresan correspondientes á Ibiza en esta provincia los cuales podrán solicitar los sargentos de activo y los licenciados que lleven doce años de servicio, de ellos cuatro de empleo y no hayan cumplido los primeros 35 años de edad ni 40 los segundos al solicitarlos por primera vez. Dichos cargos han de ser provistos antes del día 15 de Noviembre próximo.

Oficial 1.º con 995 pesetas secretaría municipal.
Oficial 2.º con 995 id. id.
Portero municipal 624 id. id.
Cabo de serenos 600 id. id.
3 plazas de serenos 360 id. id.
Guarda de paseos 624 id. id.
Progonero 150 id. id.
Cabo de municipales 720 id. id.
2 plazas guardias id. 540 id. id.

Disposición.—Transcurrido ya el tiempo suficiente para que todos los sargentos, cabos y demás individuos de tropa de los cuerpos de voluntarios y fuerzas irregulares regresados de los ejércitos de Ultramar, hayan podido acogerse á los beneficios de haberes y demás devengos que se les concedieron á su llegada á la Península, agregándolos á cuerpos del ejército, en virtud de lo dispuesto en distintas Reales órdenes de carácter general, se ha dispuesto que en lo sucesivo queden sin curso cuantas peticiones promuevan individuos de tropa de las expresadas fuerzas, acogiéndose á los beneficios de las precitadas disposiciones.

Fraudes.—A muchos millones asciende lo que se defrauda en toda España al Estado.

Y se dirá:—¿Esos defraudadores serán los pobres, los que no tienen bastante para pagar la contribución?

Nada de eso.

Son los defraudadores grandes terratenientes que tienen con que comprar á quienes hagan la vista gorda... ó ciega para no ver las ocultaciones.

El pobre paga siempre: cuando tiene un poquito en contribución, que se lo lleve todo, y cuando nada tiene en hambre, en desamparo, en abandono que lo matan.

Serenata.—El próximo lunes el orfeón «La Alborada» obsequiará con una brillante serenata á nuestros particulares amigos D. Francisco Amengual, jefe del partido republicano en esta ciudad, y á D. Francisco Arguimbau.

Protesta.—En la sesión celebrada por la Corporación municipal de Palma el día 5 del corriente el concejal republicano Sr. Martí pidió que el Ayuntamiento una su protesta á la de los demás Ayuntamientos que pide que queden sin efecto el llamamiento de los 60.000 hombres que decretó el general Polavieja.

Como alguien recordara al Sr. Martí que el actual ministro de la Guerra había ofrecido reducir el contingente militar, se acordó así mismo dirigirse al gobierno haciéndole presente el deseo de los mozos amenazados con el alistamiento.

Ejemplo digno de imitarse.—La famosa millonaria judía Clara de Hirsh, ha legado al morir 68 millones de francos, para el sostenimiento de centros de enseñanza é instituciones benéficas donde el católico y el protestante, el mahometano y el budista, todos los hombres cualesquiera que sean sus ideas religiosas y nacionalidad, sean educados y socorridos. Sólo se le exigirá una condición: la de ser pobre.

De *El Liberal* del 11:

«El Concierto económico de las Baleares.»—Leemos en los diarios de Palma que la Junta directiva de la Cámara de Comercio y una Comisión municipal se reunieron en el Ayuntamiento, para estudiar el proyecto de concierto económico con el Gobierno, análogo al que se proyecta en Barcelona.

En la expresada reunión el Sr. García Orell planteó la cuestión de si el concierto había de comprender las tres islas ó limitarse solo á la de Mallorca, y parece que la opinión unánime de los reunidos fué que á ser posible, se refiriera á las tres islas y que alcanzara al mayor número de contribuciones.

El Sr. Martí dijo que opinando que el gobierno aceptará el convenio tal como lo han planteado los catalanes, había escrito á varias distinguidas personalidades del Principado pidiéndoles el proyecto en su totalidad para que pueda servir de patrón al que se formule aquí.

La cuestión que se plantea en Palma es de gravedad suma, y puede afectar grandemente los intereses de Menorca y de Ibiza, las cuales, que sepamos, no han tenido hasta aquí la menor intervención en los trabajos que en Palma se realizan.

Por hoy nos limitamos á llamar la atención de las personas sensatas de esta isla, sin distinción de clases ni de partidos, sobre problema tan árduo.»

CRÓNICA MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Día 10.—De Alcudia, pailebot «Comercio», de 38 toneladas, patrón Francisco Marqués con 5 tripulantes y efectos.

Día 10.—De Felanitx, pailebot «Marina», de 35 toneladas, patrón Juan Mercadal, con 6 tripulantes y algarrobos.

Día 12.—De Marsella, pailebot «Paquete Ciudadano», de 74 toneladas, patrón Miguel Jarnet, con 7 tripulantes y lastre.

Día 13.—De Soller, pailebot «Unión», de 50

toneladas, patrón Jaime Enseñat, con 5 tripulantes y corteza.

IDEM DESPACHADOS

Día 13.—Para Barcelona, pailebot «Comercio», de 38 toneladas, patrón Francisco Marqués, con 5 tripulantes y efectos.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Madrid 10.—Según parece el Ministro de Marina tiene ya terminado su presupuesto y en él se ha introducido una economía de 3 millones y 200 mil pesetas.

Dícese con toda certeza que ha quedado arreglada la cuestión con el Alcalde de Barcelona.

Madrid 10.—El sábado se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

En el Hospital de Oporto existen 50 apesados en estado grave.

Madrid 10.—La sociedad *euxkallerria* de Bilbao ha hecho protestas de españolsimo, referente al asunto del Alcalde de Barcelona.

Se teme que ocurran en Cádiz desórdenes semejantes á los del Ferrol con motivo de haber sido despedidos muchos obreros del arsenal.

Barcelona 10.—Ayer el doctor Robert contestó á la carta que le había dirigido el señor Silvela, diciendo que mantiene el mismo criterio en la interpretación de la ley, y que está dispuesto á dimitir si el gobierno se lo exige.

Numerosos abogados redactarán un dictamen sobre la interpretación de dicha ley.

Madrid 9.—El Colegio de Abogados ha dictaminado diciendo que el Alcalde se ha atenido á la ley en la cuestión de los embargos.

Dícese que el Sr. Robert ha contestado ambiguamente á las interrogaciones del Gobierno.

Madrid 9.—*El Español* supone que se reforzará el Gabinete antes de la apertura de las Cortes, pues los debates solo podrán ser sostenidos por los señores Dato y Silvela.

Madrid 9.—Los periódicos londoneses consideran inevitable la guerra con la República de Transvaal.

Algunos censuran á los boers calificándoles de gente incivilizada, mereciendo que se castigue su arrogancia.

Madrid 10.—El ministro de la guerra general Azcárraga ha ofrecido al general Weyler la presidencia de la Junta consultiva de guerra, habiéndole este aceptado.

Los capitanes generales declinaron su puesto en dicha Junta, dejándolo en manos de los tenientes generales.

Madrid 10.—Londres.—El partido de la Union liberal radical se ha reunido para tratar del conflicto sudafricano.

Se censuran la actitud de la política del Gobierno y la conducta de Mr. Chamberlain.

Han aprobado una proposición para presentarla cuando se abran las Cámaras.

Madrid 12.—En Oporto se han presentado hoy 9 casos más de peste bubónica.

El Consejo de Estado emitirá hoy su dictamen sobre la cuestión del cupo de la actual reserva, autorizando al Ministro de la Guerra para que pueda reducirlo anulando el decreto del ministro anterior Sr. Polavieja.

El Cónsul español en la Habana, confirma la noticia de haberse prohibido el uso de la bandera española en edificios particulares.

Madrid 12.—La Gaceta publica un R. O. declarando súcias las procedencias de Nueva Orleans por haberse presentado allí la fiebre amarilla.

El Alcalde de Barcelona ha presentado la dimisión después de haber autorizado los embargos. Témense manifestaciones desagradables.

Los americanos activan las operaciones en Filipinas.

LA VOZ DEL VIENTO

El viento habla, el viento silba, el viento solloza, el viento ruge.

Es como la voz de todas las cosas y de todas las almas.

Furioso, encrespado, irrefrenable, recorre ciudades y campos, sacudiendo sus alas enormes. Si se precipita por las alturas, en pos de sí arrastra los techos. Si por el suelo se arrastra, tempestades de polvo levanta á su paso.

¿Un monstruo?

¡Una grandeza!

Pero una grandeza que se empequeñece á voluntad, por deber. Su oficio es penetrar en todas partes; recoger de todos los rincones abandonados y oscuros esas palabras, esos ayes, esos gritos, esos estereos que no llegan á los oídos de los hombres.

Por eso, en las noches lúgubres y borrascosas, el viento entona tan extrañas, tan solemnes, tan desgarradoras sinfonías.

Y los árboles, desnudos para este gigantesco concierto, le ofrecen sus escuetas ramas, temblorosas como las cuerdas de un arpa, de arpa igual á la que pudiera hacerse con el costillaje de un esqueleto.

El viento habla, el viento silba, el viento solloza, el viento ruge.

Inprecaciones de labios rabiosos trae en sus giros ondulantes.

Las sombras que siguen al día cayeron sobre el osado cazador que caminaba por las cimas de las montañas. Arriba y abajo solo hay negrura. Peor que eso. El suelo está blanco, blanco de nieve, y, en la nieve, el olfato del perro es como en el mar un barco sin brújula.

En las cavernas da el viento mugidos de toro. Y el hombre audaz se extremece y blasfema.

Del mismo modo, el valeroso marino increpa las olas que le embisten y le envuelven y le tragan.

La voz de estos horrores es recogida por el huracán entre las tupidas mallas de su red invisible.

Y los árboles, desnudos, retorcidos por el ventabral, se agitan en el vacío como brazos de naufragos pidiendo socorro.

El viento habla, el viento silba, el viento solloza, el viento ruge.

En las boardillas hay niños que no tienen cuna, mesas que no tienen pan, cuerpos que no tienen ropas.

Nada hay allí abundante sino el frío. El frío que entra por las ventanas viejas, de puertas carcomidas, como bocas sin dientes.

Allí se sufre y allí se gime. También el viento tiene algo que recoger en estos lugares.

Y también más allá, en el gabinete alfombrado, lleno de perfumes y de esplendores, hay unos ojos de mujer que lloran, unos labios que suspiran, un pecho que se ahoga. Aunque arde el fuego en la chimenea, se siente un frío glacial, un frío precursor del eterno letargo. El frío del amor perdido.

El viento no perdona tampoco los ecos de estos espíritus llagados.

Y los árboles desnudos, con sus tallos encorvados, arañan las paredes como guadañas de la muerte, ó se agitan sobre las luces de los faroles como grandes arañas, entre cuyas patas negras espira una mosca de oro.

JOSÉ DE SLLS.

ELEGÍA Á CLAVÉ

¡PATRIA!

Cantor de Catalunya que al só de ta gran lira la catalana terra vas ferne despertar, avuy que nostra pátria per tú plora y suspira acepta l' homenatge d' un cor que ab fé l' admira, acepta mon cantar.

Est tú de nostres glories la gloria que es més pura, si fins lo sol te tacas, poeta tú no 'n tens, com del mati l' estrella lo geni teu fulgura, en tos cantars s' escolta la brisa que murmura y'l bramular dels vens.

Cantant l' amor, la patria, la ditxa y bravesa, la fé en lo que ha de vindre, la pau y llibertat ets un profeta biblich rublert de sabiesa, ets la misteriosa veu de Naturaleza, per Deu predestinat.

S' admirará y s' admira tot lo que tú cantares, viurán la vida eterna los teus sublím acorts, de Catalunya entera los fills dignificares, del fons del olvit negre tresors ressuscitares com Deu alsaba als morts.

Per tú 's veu nostra patria poblada d' armonias, per tú en mitj de greus penas sabém guardar la fé, la fé que avant impulsa buscantne millors dias, per tú seguim las rectas y lluminosas vias lo front alt y seré.

Avuy, com demá y sempre farém de tú memoria de tas virtuts l' exemple no olvidará ningú, dels catalans los cors serán fulls de ta historia, viurá la nostra terra tan com viurá ta gloria puig tot parla de tú.

Cuan desde un cim contemplo la terra catalana ton esperit me sembla flotant per tot mirar los monts y las planuras, lo fondo y la vessana, lo blau celatge espléndit la mar blava y galana... per tot le veig flotar.

S' anima la natura al só de ta gran lira, tot vibra sa gran nota, te creu tot com á Orfeu, murmura la fonteta, la verge ab fé suspira, al mar un cant ressona, se sent lo crit de l' ira, tot canta ab dol-a veu.

Tu sabs fer cantá alegre l' auccell dins del boscatge, la nina enamorada refila son dols cant, refleja vius matisos l' aurora pel celatge, murmura la fonteta lliscant entre l' herbatge ó bé pels rochs saltant.

Lo pescador bartona son cant mentres l' onada s' emporta la barqueta lloguera mar endíns, ab flors del bosch s' adorna la niña enamorada, un tendre cor recorda sa terra tan aymada llensant sospirs divins.

Per tot ta febril pensa sa inspiració derrama, que es com la llum ta idea, penetra á tot arreu, es lo teu cor de poeta un cor que tot ho ama, en ton cervell llumena del geni la gran flama la flama sense preu.

Tú entens lo dols llenguatge del pins de la boscuria, dels rossinyols los himnes d'amor també 'ls entens, dels negres guerrers cantas los crits de rúbia y fúria; admirarán las trovas que ómplen una centúria los nostros nets vinents.

Tú sabs cantar alegre las gotas de rosada que de las flors als cálcers cauhen de bon mati, las ilusións més puras que te l' enamorada, del segador la fenyá tan bella com cansada; ton cant sempre es divi.

Del mall que bat l' enclusa, del pescador que rema los cops furiets imitas, los cops plens de remors, la gralla y la tenora, los cántichs de la brema, dessorre ton cap forman, rica espléndent diadema de gloria ab resplendors.

Ta gloria será eterna, eterna com la parla que 't va ensenyar ta mara per fer los teus cantars, los fills de Catalunya no poden no olvidarla, quan ab los teus cant pensin tindrán que recordarla ensá y enllá dels mars.

Ta gloria será eterna. ja res de ella t' allunya, al recordar ton geni l' humanitat que vé, tan dins de nostre terra com en la terra llunya dirá de nostre patria, l' hermosa Catalunya, la patria d' en Clavé.

Ta gloria será eterna, viurá mentres las pradas encatífadas brotin pel maig hermosas flors, mentres cansons entonin ninas enamoradas, mentres las aus alegrin cantant las enramadas, mentres per la mar blava navegin pescadors.

JOSEPH ALADERN

10 Abril, 92, aniversario del natalici del inmortal músich-poeta.

Alcaldía de Ciudadela.

Debiendo tener lugar durante el presente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva, residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obran en su poder para estampar en él la nota de *Revisado* y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 2 de Octubre de 1899.

El Alcalde accidental,

Miguel Sintés.

REEMPLAZOS

El señor Depositario de Hacienda de Mahón en telegrama de esta mañana me participa que queda prorrogado el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo hasta el día 31 de Octubre próximo. Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 30 de Septiembre de 1899.

El Alcalde accidental,

Miguel Sintés.

SUBASTA

En pública subasta y á favor del mejor postor siempre que la postura sea del agrado del dueño de la finca, de 11 á 12 de la mañana del día 29 del actual y en la notaría de D. Juan O' Callaghan se venderá la casa horno de la Calle del Príncipe antes camino de San Antonio. Informes á dicho Notario y D. José Juaneda, Plaza de la Libertad, n.º 22.

PARA VENDER

Lo está un solar y parte edificada en la prolongación de la calle de Curniola esquina á la de Alfonso III.

Informará D. José Juaneda, Plaza de la Libertad n.º 22.

GUANTES de PIEL

Se lavan y tiñen de negro.

Esmero, prontitud y economía.

Negrete, 23.

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ESTAMPERÍA

DE

SALVADOR FÁBREGUES

Calle de Mahón n.º 23.

CIUDADELA. — 1899.